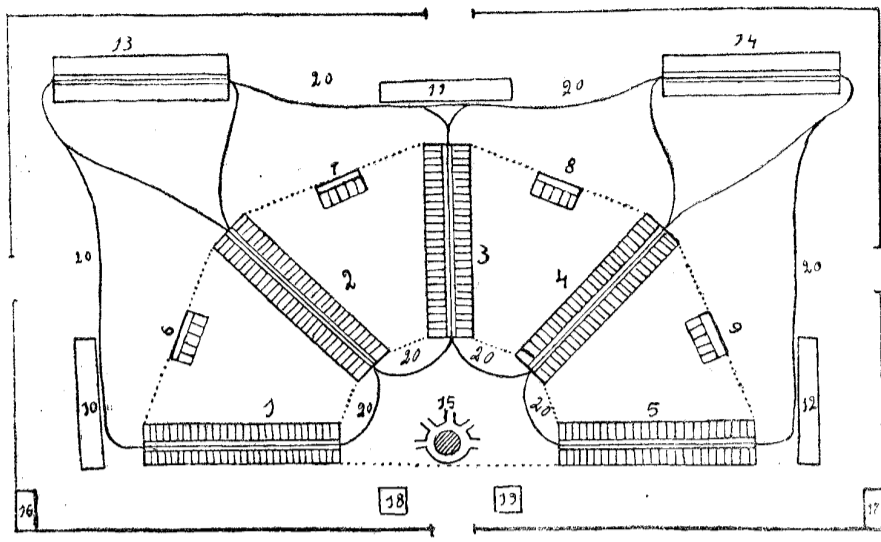


HOJA AGRO-PECUARIA

Notas para la construcción de una Cerdópolis en la Coruña (1)



PLANTA DEL CONJUNTO DE UNA CERDOPOLIS

- 1, 2, 3, 4 y 5.—Pabellones celulares.
- 6.—Clínica para enfermedades comunes.
- 7 y 8.—Clínicas para enfermedades infecciosas.
- 9.—Clínica para cerdos operados.
- 10, 11 y 12.—Cobertizos para camas.
- 13 y 14.—Estercoleros.
- 15.—Baño general.
- 16.—Cocina, quemadero y aprovechamiento de grasas.
- 17.—Depósito de utensilios de los dueños de los cerdos.
- 18.—Conserjería y depósito de alimentos en venta.
- 19.—Consulta, botiquín, sala de operaciones e Inspección Veterinaria.
- 20.—Carriles para el transporte de camas y estiércoles.

OBJETO DE LA CERDOPOLIS

El espíritu económico del pueblo de la Coruña, ha creado la costumbre de aprovechar los residuos y desechos de la cocina para alimentar los cerdos que se crían en una barriada limitrofe.

Estos residuos y desechos de la cocina suelen muchas familias regalarlos a las clases más humildes, que mediante ellos, recibirían uno o más cerdos obteniendo un medio de proporcionar una ganancia.

Muchas casas de comidas, hospedajes y fondas, utilizan las sobras de su cocina para alimentar varios cerdos resultando un aprovechamiento de artículos que de otra manera perderían.

De aquí que la cría de cerdos, como complemento de aprovechamiento de residuos que sobran en la ciudad, la estimamos digna de que se le preste la debida atención.

En la actualidad se encuentran alojados los cerdos en pocilgas de madera, faltas de toda condición higiénica, sin desagües, con piso permeable, sin luz, sin ventilación suficiente, constituyendo un peligro para la salud del vecindario, un atentado al ornato público y un foco de infección para los mismos cerdos.

Estos animales alojados en pocilgas higiénicas aprovecharían mejor los alimentos, rendirían mayor producto, se verían libres de las epidemias que hoy los diezman, su cría se desarrollaría más y la ciudad contaría con un centro productor de carnes de mayor garantía.

Todo esto se conseguiría con la construcción de una Cerdópolis, en la que se alojarán los cerdos en las debidas condiciones para que rindan el máximo de utilidad.

EMPLAZAMIENTO DE LA CERDOPOLIS

Para que el aprovechamiento de los residuos alimenticios de las casas de la Coruña sea factible por la Cerdópolis debe emplazarse en las afueras de la ciudad, pero a una prudente distancia, prefiriendo los sitios donde existen o se han de desarrollar con el tiempo barriadas de familias modestas.

Además sería muy conveniente utilizar terrenos propiedad del Ayuntamiento y cercados con conducción de aguas con alguna abundancia.

Nosotros nos vemos fijados en dos sitios como más convenientes. Las cercanías de las actuales estercoleras municipales o las cercanías del Matadero en la península de Héreules.

DISTRIBUCION DE LA CERDOPOLIS

En un solar de 200 metros por 120, en total 24.000 metros cuadrados proponemos la edificación siguiente:

Cinco pabellones celulares. Cada pabellón constará de treinta celdas a cada lado con un pasillo central. Cada celda se compone de cochiquera y patio. La cochiquera es de 2,5 m. x 1,5 total 2,75 m. cuadrados. El patio 1,5 x 1,25 m. cuadrados. El conjunto de la celda ocupará 5 m. cuadrados.

En cada celda podrá acomodarse un ve-

(1) Este estudio fué redactado en 1916 a instancia del entonces alcalde de La Coruña, D. Manuel Casás.

ORGANIZACION DE SERVICIOS

Como director técnico de la Cerdópolis debe de actuar un veterinario municipal que gire diariamente visita a los locales, vigile la higiene de las cochiqueras, asista a los enfermos y practique las operaciones necesarias.

El Ayuntamiento puede facilitar la asistencia gratuita de las reses enfermas y como compensación autorizar al veterinario municipal director de la Cerdópolis para que realice la operación que en la actualidad ocasiona numerosas bajas por colocarse los cerdos en malas condiciones.

Dado el clima excesivamente húmedo de la Coruña en invierno y otoño, no puede prescindirse de proporcionar cama seca a los cerdos estabulados. Para almacenar y secar las camas proponemos tres cobertizos.

Las camas sucias pueden con las deyecciones sólidas y residuos alimenticios servir para preparar estiércoles en los estercoleros, números 13 y 14 que son del mismo tipo que el existente en la Granja Agrícola.

Proponemos un local para cocina donde calentar la comida aquellos dueños de cerdos que así lo deseen donde exista agua caliente para fregar las vasijas de la comida y donde pueden fundirse las grasas de los cerdos que mueran, para su aprovechamiento para jabones u otros usos industriales.

Destinamos otro local para guardar los residuos de cerdos ropas, vasijas o alimentos, convenientes con que completar las raciones.

Un edificio para el conserje en el cual puede establecerse un depósito de alimentos en venta para aquellos que deseen aumentar la ración cuando resulte insuficiente la que traigan a los cerdos y una báscula para pesar las reses en vivo.

Otro edificio para inspección veterinaria, consulta, botiquín y sala de operaciones, indispensables ante un núcleo de consideración de animales domésticos.

Un baño general con cinco rampas de entrada para bañar los cerdos en los días de calor y cuando se estime conveniente.

Unos carriles para transporte de camas y estiércoles completan nuestro proyecto.

MATERIALES ECONOMICOS PARA ESTAS CONSTRUCCIONES

Los pisos de los pabellones deben ser de hormigón recubierto con asfalto.

Las divisiones entre las celdas y los pasillos pueden construirse de chanto de pizarra, materiales que abundan en las cercanías de Lugo. Según referencias a 1,50 pesetas por metro se facilitan a 1,50 pesetas, y en cantidad resultaría seguramente más económico.

Los muros anterior y posterior de las cochiqueras pueden ser de ladrillo.

El tejado de uralla materia de poca pesa y relativamente barata que exige poca armazón para su sostenimiento.

Las puertas de madera fuertes con buenos herrajes. La puerta del patio debe ser partida al medio según costumbre del campo, para que haga el uso de ventana y de paso a la luz natural.

Los cerros para estas puertas deben ser fuertes. En la Estación Pecuaria de Villa-Cándida (Pantón), ensayamos con éxito un modelo de pasador que en dirección oblicua por su propio peso mantenía la puerta cerrada.

ORGANIZACION DE SERVICIOS

Como director técnico de la Cerdópolis debe de actuar un veterinario municipal que gire diariamente visita a los locales, vigile la higiene de las cochiqueras, asista a los enfermos y practique las operaciones necesarias.

El Ayuntamiento puede facilitar la asistencia gratuita de las reses enfermas y como compensación autorizar al veterinario municipal director de la Cerdópolis para que realice la operación que en la actualidad ocasiona numerosas bajas por colocarse los cerdos en malas condiciones.

Dado el clima excesivamente húmedo de la Coruña en invierno y otoño, no puede prescindirse de proporcionar cama seca a los cerdos estabulados. Para almacenar y secar las camas proponemos tres cobertizos.

Las camas sucias pueden con las deyecciones sólidas y residuos alimenticios servir para preparar estiércoles en los estercoleros, números 13 y 14 que son del mismo tipo que el existente en la Granja Agrícola.

Proponemos un local para cocina donde calentar la comida aquellos dueños de cerdos que así lo deseen donde exista agua caliente para fregar las vasijas de la comida y donde pueden fundirse las grasas de los cerdos que mueran, para su aprovechamiento para jabones u otros usos industriales.

Destinamos otro local para guardar los residuos de cerdos ropas, vasijas o alimentos, convenientes con que completar las raciones.

Un edificio para el conserje en el cual puede establecerse un depósito de alimentos en venta para aquellos que deseen aumentar la ración cuando resulte insuficiente la que traigan a los cerdos y una báscula para pesar las reses en vivo.

Otro edificio para inspección veterinaria, consulta, botiquín y sala de operaciones, indispensables ante un núcleo de consideración de animales domésticos.

Un baño general con cinco rampas de entrada para bañar los cerdos en los días de calor y cuando se estime conveniente.

Unos carriles para transporte de camas y estiércoles completan nuestro proyecto.

MATERIALES ECONOMICOS PARA ESTAS CONSTRUCCIONES

Los pisos de los pabellones deben ser de hormigón recubierto con asfalto.

Las divisiones entre las celdas y los pasillos pueden construirse de chanto de pizarra, materiales que abundan en las cercanías de Lugo. Según referencias a 1,50 pesetas por metro se facilitan a 1,50 pesetas, y en cantidad resultaría seguramente más económico.

Los muros anterior y posterior de las cochiqueras pueden ser de ladrillo.

El tejado de uralla materia de poca pesa y relativamente barata que exige poca armazón para su sostenimiento.

Las puertas de madera fuertes con buenos herrajes. La puerta del patio debe ser partida al medio según costumbre del campo, para que haga el uso de ventana y de paso a la luz natural.

Repoblar y colonizar

La idea de repoblar los montes de Galicia no es discutible; el buen gallego debe abrazarla y expandirla con amor y entusiasmo. Lo discutible es la manera de llegar a la realización de esa idea bella y prestigiosa.

Y ello, por iniciativa de los "Amigos del País" de Santiago, se hará en un Congreso forestal, el verano próximo. Ojalá el proyectado Congreso responda al generoso esfuerzo de sus felices iniciadores.

Más con ser tan importante la repoblación de los montes no lo es menos el colonizarlos.

Creemos que esto último ha de ser lo primero. Al menos, no debe empezarse la repoblación sin antes sentar las bases legales para colonizar. Formado el plan de conjunto, las realizaciones parciales podrían simultanearse.

¿A quién han de pertenecer los montes de aprovechamiento comunal en la actualidad? ¿Eh aquí la cuestión previa antes de colonizar y repoblar, ¿a los Ayuntamientos solamente? Pero, ¿y en qué concepto, y por qué razón sólo a ellos?

Los Ayuntamientos de Galicia son comarcales, representan colectividades; pero el Municipio no forma una colectividad definida. Esta sólo se halla en la parroquia.

De suerte que el entregar los montes a los Ayuntamientos sería hacerlos propiedad particular de ellos. Pasarían a retener en propiedad los montes, como personas jurídicas; no en concepto de colectividades.

En ese caso, ¿por qué los Ayuntamientos han de ser propietarios de los montes y no la Iglesia o el Sindicato? Si la única razón que tienen aquéllos para apropiarse los montes es el ser personas jurídicas; esa misma, por igual favorece a la Iglesia y al Sindicato. Y aun mejor, pues en el orden natural son anteriores a aquéllos.

En ese caso, ¿por qué los Ayuntamientos han de ser propietarios de los montes y no la Iglesia o el Sindicato? Si la única razón que tienen aquéllos para apropiarse los montes es el ser personas jurídicas; esa misma, por igual favorece a la Iglesia y al Sindicato. Y aun mejor, pues en el orden natural son anteriores a aquéllos.

Los Ayuntamientos, se dice, precisan las cuentas para cumplir los fines de instrucción, beneficencia, y otros. Pero esos mismos fines son propios de la Iglesia y del Sindicato. ¿Quién nos asegura que los Ayuntamientos han de cumplirlos mejor que aquéllos?

Y los fines sociales de patronato, arbitraje, coordinación de voluntades, caridad...? Ésos no pueden cumplirlos los Ayuntamientos gallegos, mientras sean, como ahora son, organismos de la política actual.

En las luchas políticas locales consumo su tiempo y sus energías. ¿Cómo podrían atender a las necesidades de los montes, que son de carácter social, cuando ello se hace con vistas a la política actual? Palo al enemigo y favor al amigo.

¿Por qué es necesario de entregar los montes de aprovechamiento comunal en propiedad a los Ayuntamientos...?

J. M. BALSEIRO QUIROS.

La Escuela Superior de Zootecnia

Seguendo la Mancomunidad catalana su intensa labor cultural, acaba de crear esta Escuela de estudios zootécnicos, que viene a ser el complemento indispensable de la Escuela Superior de Agricultura, que ya ha funcionado varios años con un éxito creciente.

Con esta Escuela Superior de Zootecnia —obra principalmente de los veterinarios señores Turro, Rossell y Cervera— se propone conseguir la Mancomunidad que "la ganadería tenga su casa de estudios, el centro que se centre de perfeccionar las maneras de producción y explotación del ganado, de industrializar los productos animales y de curar o evitar las enfermedades del ganado", realizando, en fin, un programa que evite que se siga explotando empíricamente el ganado y que se pierdan en la rutina más absurda industrias zoológicas de gran valor económico.

El plan de estudios que regirá en la Escuela Superior de Zootecnia de la Mancomunidad catalana constará de cinco cursos, que comprenderán las siguientes asignaturas:

Primer curso.—Algebra, Geometría y Trigonometría, Física general, Química general, Geología y Mineralogía, Organografía vegetal y Botánica y Dibujo.

Segundo curso.—Análisis químico, Histología, Organografía animal y Zootecnia, Agricultura, Mecánica aplicada, Topografía, Legislación y Dibujo.

Tercer curso.—Anatomía descriptiva y disección animal-completa, Fisiología animal, Microbiología agrícola, Patología vegetal, Economía rural, Contabilidad agrícola y Fitotecnia especial.

Cuarto curso.—Zootecnia general, Producción y explotación del ganado pequeño, Producción y explotación del ganado huir, cabrio y porcino, Construcciones rurales, Industrias zoológicas, Industrias de la carne y de la leche, Biología aplicada, Nociones de patología animal (para los que no sigan el quinto curso), Arboricultura e Higiene.

Quinto curso.—Anatomía patológica, Patología general, Patología especial, Obstetricia y operaciones, Terapéutica, Parasitología.

Desecación de las patatas

El mejor procedimiento que puede adoptarse para conservar las patatas, es el de la desecación. Tal método puede decirse desconocido aquí en España; constituye en otros países una verdadera industria.

Ya en tiempos de la conquista de América, en el Perú los indígenas preparaban "chuscos", que no son otra cosa que patatas cocidas, exprimidas y desecadas al sol.

Es de lamentar que lo que se viene haciendo en diversos países respecto al caso, no se haya procurado en el nuestro, que no se haya procurado en el nuestro, que no se haya procurado en el nuestro, que no se haya procurado en el nuestro.

En el consumo doméstico la obtención de las patatas desecadas se puede lograr de someter las patatas a un baño de agua que contenga el 1 por 100 de ácido sulfúrico o bien disueltos en un abundante lavado de agua clara. Son luego sometidas las patatas a una cocción durante unos tres cuartos de hora con agua salada al tres por ciento.

Una máquina apropiada facilitan con doble economía de tiempo y dinero tales operaciones. De estas máquinas la hay de distinto calibre; algunos pueden elaborar 200 kilogramos en una hora. Al tiempo de comenzar las películas existen máquinas que hacen a la perfección el lavado. Los aparatos llamados corta-forrajes con también utilizados cuando se trata de preparar películas partidas de tubérculos.

La gran industria dispone de instalaciones apropiadas para que todo el proceso se realice con la máxima baratura y economía de tiempo. Algunas desecadoras alemanas operan en un término de 24 horas unos mil quintales.

La desecación en los evaporadores suele prolongarse unas tres horas y la temperatura es elevada entre los 70 y 90 grados. Los rendimientos son más o menos crecidos, según las cualidades y variedades de las patatas.

En España, está adquiriendo de día en día proporciones grandiosas, que si no se resuelve pronto, ocasionará perturbaciones y conflictos en todas las grandes poblaciones.

Nuestro querido colega, el señor Rof Codina, es sin duda alguna el que ha hecho estudios más serios y completos del abastecimiento de carnes en España y la aparición de este libro resulta de una gran oportunidad.

Esta obra interesa lo mismo a gobernantes, economistas, sociólogos y técnicos, que al público profano, pues todos están interesados en conocerlo y contribuir a su pronta solución.

La primera parte está dedicada al estudio de la carne de abasto en España; la explotación y el comercio de la carne de abasto; como hay que mejorar nuestro abastecimiento de carnes; protección que los Poderes Públicos han de otorgar a la ganadería de abasto, seguidos de un apéndice con varios proyectos de gran interés.

La segunda parte del libro está dedicada a describir la organización racional de los Concursos de Ganados en Galicia y reaccionar como se practica en ellos la apreciación del ganado por el método de mediciones y puntos, primera obra española en que de un modo completo se describe este procedimiento, aplicable a todas las razas bovinas españolas para su selección, fomento y mejora, que iniciado en Galicia, ha formado una doctrina científica que se extenderá por el resto de España.

El editor, Sr. García Ibarra, en un breve y sentido prefacio expone los motivos patrióticos que le han impulsado a publicar esta obra de nuestro colaborador y su esfuerzo y sacrificios merecen que la edición se agote, por la fe y patriotismo que ha demostrado, atreviéndose a publicar un libro en el período más crítico de las artes gráficas.

El libro está magníficamente impreso y contiene curiosísimas estadísticas que honran al personal de los talleres de la acreditada casa García Ibarra y además lo avala el autor, grabado, que aumentan su importancia e interés.

Nos es muy grato felicitar al Sr. Rof Codina por su nueva obra y al Sr. García Ibarra, por su alicia en editarla, en momentos tan oportunos deseándole un éxito completo en la empresa.

LA CORUÑA
Tipografía de "El Ideal Gallego"
Calle Grande, 21

Según el "Boletín de la Asociación General de Ganaderos del Reino" en el mercado de Barcelona, los días 4 y 5 regían los precios siguientes:

Terceras de 415 a 420 pesetas kilo cabal; vacas y bueyes, de 355 a 360.

En el Matadero de Madrid, los mismos datos, con las reses bovinas de Galicia a los siguientes precios:

Bueyes rebones, de 415 a 420 pesetas kilo; las vacas, de 348 a 363; y las terneras, de 309 a 320.

Los bueyes experimentaron una alza de seis céntimos en kilo, con relación a la semana anterior, habiendo bastantes existencias de ganado vacuno en plaza.

Elabrado por la papelería e imprenta García Ibarra de la Coruña, se ha publicado esta obra de oportuna actualidad, ya que el problema del abastecimiento de carnes

Problemas de la Ganadería Española.—Abastecimiento de carnes y organización racional de los Concursos de Ganados en Galicia, por Juan Rof Codina, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria de la Coruña.—Un tomo en 4.º de 200 páginas encuadernado y con numerosos grabados, 1,275 pesetas.

Elabrado por la papelería e imprenta García Ibarra de la Coruña, se ha publicado esta obra de oportuna actualidad, ya que el problema del abastecimiento de carnes

miento económico han de ser completamente autónomas, estarán ligadas entre sí por una oficina establecida en Madrid, denominada "Oficina central de oferta y demanda".

Art. 2.º Su tiempo de duración será indefinido, y subsistirá ínterin haya dos Cooperativas que deseen continuar.

Art. 3.º Como su nombre indica, su objeto y misión "únicos" serán el proporcionar a los socios, de la manera más barata posible, cuantos elementos intervengan en su vida económica, dentro, como es consiguiente, del mayor respeto y acatamiento a las leyes y disposiciones vigentes, y a las que en lo sucesivo dicten los poderes legalmente constituidos, procurando existir siempre la mayor armonía y cordialidad entre los distintos funcionarios que le integran.

Estará exento este organismo de todo carácter político, pudiendo solicitar de los Gobiernos de la Nación o de las Cortes, disposiciones encaminadas al logro del fin que persigue, excepción de las que afectan o puedan afectar por cualquier concepto al aumento de haberes, cuya cuestión no se podrá tratar bajo ningún pretexto.

CAPITULO II

Del capital

Art. 4.º Por ser cada Cooperativa autónoma en su desenvolvimiento económico, este organismo, como tal, no tendrá otro capital que el fondo

que para las atenciones de la Oficina central de oferta y demanda y del Consejo general, sea constituido por las aportaciones de las Cooperativas, en la forma que más adelante se detallará.

Art. 5.º En caso de disolución de este organismo, dicho fondo se repartirá entre las Cooperativas existentes, en la misma proporción que han contribuido a su formación en el promedio de los tres últimos años, tiempo que será necesario lleven de pertenencia para tener opción a dicho reparto.

Art. 6.º Toda Cooperativa que por cualquier causa dejare de pertenecer a este organismo, no tendrá derecho a la parte proporcional que en aquel momento pudiera corresponderle del indicado fondo, la cual quedará a beneficio de las demás.

CAPITULO III

Del Consejo general y del Comité

Art. 7.º El Consejo general estará compuesto: de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y cinco Vocales. El Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario tendrán su residencia en Madrid.

El nombramiento de estos cargos se hará por la Asamblea general; recaerán en individuos que sean socios o representantes de entidades y colectividades consideradas como tales, no pudiendo

en su caso el Vicepresidente) del Consejo general, el Tesorero y el Secretario hará sus votos.

Se encargará también este Comité de examinar y despachar los asuntos relacionados con el Consejo general, cuando la índole de los mismos no requiera acuerdo de éste, dándole después cuenta de ellos en la primera sesión.

Art. 12. Será misión exclusiva del Consejo general:

1.º Resolver las dudas que en la actuación de los Consejos de gobierno y administración de las Cooperativas se presenten sobre interpretación de las disposiciones insertas en este Reglamento.

2.º Intervenir en las cuestiones que pueda haber entre éstas, a cuyo fin dictará laudo, debiendo, si la índole delicada del asunto lo exigiera, consultar a varios de los Consejos de gobierno y administración de las Cooperativas extrañas al asunto.

3.º Convoacar a las Asambleas generales.

4.º Representar a las Cooperativas cerca de los Poderes públicos y demás organismos oficiales.

5.º Con los balances de las Cooperativas a la vista, podrá solicitar de las extraordinariamente prósperas que ayuden económicamente a aquellas cuya vida sea lánguida o se encuentren en situación apurada y previamente lo solicita-

COOPERACION GENERAL ECONOMICA

DE LOS

FUNCIONARIOS DE ESPAÑA

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

DE ESTE ORGANISMO

aprobado por unanimidad en la Asamblea a este fin celebrada en Madrid, cuyas sesiones tuvieron lugar en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, los días 14, 15 y 17 de diciembre de 1920

LA CORUÑA

Tipografía de "El Ideal Gallego"

Calle Grande, 21